



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00669178- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por los causantes, con motivo de asistir y participar en el XII Congreso Argentino de Entomología "Entomología 360°: diversidad, sostenibilidad e innovación", en San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con avales correspondientes.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar, convalidar lo actuado y en consecuencia justificar las inasistencias incurridas por los docentes que se detallan a continuación, con motivo de asistir y participar en el XII Congreso Argentino de Entomología "Entomología 360°: diversidad, sostenibilidad e innovación", en San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina; del 1° al 6 de septiembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto en el Apartado I, Artículo 3°, de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, Texto Ordenado según Resolución Rectoral N° 1600/00.

Apellido y Nombres	N° de Legajo	Cargo y Dedicación	Unidad Operativa: Cátedra	Departamento
Dra. Biól. Patricia del Carmen FICHETTI	32.929	Prof. Adjunta (DE)		

Ing. Agr. Jorge Gabriel BARBERO	50.636	Prof. Ayudante A (DE)	Zoología Agrícola	Protección Vegetal
Ing. Agr. Gerardo Mario GROSSO	50.204	Prof. Ayudante A (DE)		
Ing. Agr. Esp. Gabriela Elisabet BOAGLIO	52.395	Prof. Ayudante A (DE)		
María Belén REYNA	53.703	Ayudante Alumna A		
Ing. Agr. Facundo Gabriel LEU	57.746	Prof. Ayudante A (DSE)	Fisiología Vegetal	Producción Vegetal

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental y a las/os interesadas/os. Cumplido, Archívese.